

130-19.11

Santiago de Cali,

28/12/2017 CONTRAL ORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CE REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIENT DIEGO PADILLA ZULUAGA

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL Folios: 2 Radicado: 8046 Anexos: 2 2 PDF

Doctor DIEGO PADILLA ZULUAGA Gerente Empresa de Servicios Públicos de Calima –EMCALIMA-Local No. 6 Plazoleta Galería Municipal Calima-Darién - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 a las Empresas de Servicios Públicos de Calima -EMCALIMA- del Municipio de Calima Darién (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF (2)

Copia: Doctor Héctor Fabio Zapata A., Alcalde Municipal Calima - Darién (V).

Honorable Presidente Concejo Municipal Calima - Darién (V).

Señor Presidente Junta Directiva Empresas de Servicios Públicos de Calima --

EMCALIMA- del Municipio de Calima Darién (V).

Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y

Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. /DOCF









130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.S.P 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP - 120



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.S.P 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada DIEGO PADILLA ZULUAGA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	g
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	g
3.1.1.1 Planeación	<u>G</u>
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
DIEGO PADILLA ZULUAGA
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P.
Calima El Darién Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P.**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P., arrojó una calificación de 85 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA-EL DARIEN VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Componente Calificación Parcial Ponderación Total			
1. Control de Gestión	85,0	1	85,0
Calificación total 1,00 85		85,0	
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **85** puntos, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES				
TABLA 1				
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA-EL DARIEN VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Factores Calificación Parcial Ponderación Total				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,0	1,00	85,0	
Calificación total	1,00 85,0			
Concepto de Gestión Fiscal	Concepto de Gestión Fiscal Favorable			
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto			
80 o más puntos	Favorable			
Menos de 80 puntos	Desfavorable			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1 .



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P. no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **85** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES				
ENTIDAD	AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA-EL DARIEN			
	TABLA 1-2			
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5	
alidad (veracidad) 79,2 0,60 47,5				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	JB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 1,00 85,0			

Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1	Enciente	
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Servicios Públicos de Calima –El Darién, Emcalima, reportó Plan Estratégico "Trabajando para mejorar la calidad de vida de los darienitas periodo 2012 – 2015" con un eje estratégico así:

TABLA 3

E	EJES ESTRATÉGICOS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALIMA-EL DARIEN. EMCALIMA		
	Código Nombre Ponderación		



	públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Calima el Darién.	
Fuente: RCL		

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (tercer año), siendo coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos en RCL en cuanto al nombre de los proyectos no así en el valor inicial de los mismos

Presento en la rendición de cuentas en líneas de RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado EMCA1.1.1. 1- "La empresa reporta con oportunidad a los organismos nacionales y departamentales la información.", muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL y las columnas de fecha de inicio y finalización de los proyectos y su valor no fueron diligenciados.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad presentó un proyectos, vinculados a programas del plan de desarrollo y asociados a 3 contratos de inversión celebrados en la vigencia 2014 por \$54 millones, similar al total de contratación de inversión que se observa en el módulo jurídico de RCL de \$54 millones.

Sin embargo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$219 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014, para la vigencia 2014 la entidad recaudo el 99.56% de los recursos corrientes y el 98.16% los recursos de capital presupuestados.

Del total de ingresos recaudados un 93.94% fueron recursos corrientes y 6.06% recursos de capital.



La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 79.96% y otros ingresos corrientes el 13.98%.

En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 98.11% de los gastos de funcionamiento, un 100% los gastos de operativos y 100% los gastos de Inversión presupuestados.

Se observa que la entidad destinó un 75.60% del total de sus gastos a funcionamiento, 1.43% a gastos de operación y 47.82% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$957 millones de los \$966 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

Las, Empresas de Servicios Públicos de Calima El Darien, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL (09) contratos que ascendieron a \$ 110 millones, por contratación directa. (Ver tabla 4).

TABLA 4

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA EL DARIEN VIGENCIA				
2014				
MODALIDAD	CANTIDAD	VA	LOR INICIAL	%
Contratación directa	9	\$ 110.739.284 100		100%
Total	9	\$	110.739.284	100%

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios y consultoría y obra pública actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 94 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 22 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.



3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de \$5.518millones, con un decrecimiento de 4% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$5.734 millones, los activos corrientes, constituyen el 92 % del total de los activos de la vigencia,

Los pasivos en 2014 se establecieron \$255 millones, creciendo en 74% con referencia a la vigencia anterior \$ 147 millones, los no corrientes, constituyen el 90% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2014 el patrimonio fue de \$5.265 millones, decreciendo en el 6% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$5.589 millones, el patrimonio institucional , corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$5 millones, decreciendo en 76% con relación al 2013, el cual fue de \$22 millones.



130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.S.P 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP - 219



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.S.P 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada DIEGO PADILLA ZULUAGA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	g
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	g
3.1.1.1 Planeación	<u>G</u>
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
DIEGO PADILLA ZULUAGA
Gerente
Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P.
Calima El Darién Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P.**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P., arrojó una calificación de 81.7 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2015 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SS. PP. DE CALIMA DARIEN EMCALIMA E.S.P			
	VIGENCIA AUDITADA: 2015		
Componente Calificación Parcial Ponderación Tol			
1. Control de Gestión	81,7	1	81,7
Calificación total		1,00	81,7
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **81,7 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SS. PP. DE CALIMA DARIEN EMCALIMA E.S.P VIGENCIA AUDITADA: 2015					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	81,7	1,00	81,7		
Calificación total		1,00	81,7		
Concepto de Gestión Fiscal	Fiscal Favorable				
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN					
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién EMCALIMA E.S.P. no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **81.7** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES					
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SS. PP. DE CALIMA DARIEN EMCALIMA E.S.P					
	TABLA 1-2				
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,7	0,10	9,2		
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5		
Calidad (veracidad)	75,0	0,60	45,0		
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			81,7		

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Enciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Prestación de Servicios Públicos Emcalima E.S.P. del municipio de Calima El Darién presentó el Plan de Desarrollo denominado "Trabajando para mejorar la calidad de vida de los darienitas", periodo 2012-2015, así:

TABLA 3

EJES ESTRATÉGICOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMCALIMA ESP CALIMA DARIEN			
Código	Nombre	Ponderación	
1	Prestación eficiente y eficaz de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio	100	



	de Calima el Darién	
Fuente:RCL		

Presentó RCL la estructura programática del plan de desarrollo considerando un eje estratégico, terminando en programas, con sus metas de resultado y los correspondientes indicadores. La meta de resultado (EMC1.1.3.2 Incremento) "La empresa cuenta con un programa de optimización, reparación, mantenimiento, reposición y ampliación de las redes de alcantarillado en el municipio de Calima El Darién, que le permiten garantizar la continuidad y sostenibilidad del servicio". No presenta información acerca de la línea de base y la meta de resultados aunque si, de la fuente de recursos; no es posible medir el impacto de la aplicación de estos recursos en la comunidad Darienita debido a la imposibilidad de evaluación

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año). Coincidiendo con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y no con su valor inicial.

No se observan proyectos de inversion formulados en el periodo 2015 en el componente "formulacion de proyectos".

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por la empresa a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$ 936,8 millones, no coincidiendo con la ejecución consolidada de contratos que presenta contratos de inversion por valor de \$0 pesos para la misma vigencia..

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$1.727 millones, recaudo el 99.63% de los recursos corrientes y el 88.93% los recursos de capital presupuestados.

Del total de ingresos recaudados un 99.49% fueron recursos corrientes y 0.51% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 45.81% y otros ingresos corrientes el 53.68%.



En la ejecución de gastos de \$1.719 millones, ejecutó un 98.23% de los gastos de funcionamiento, un 82.07% los gastos de operativos y 100% los gastos de Inversión presupuestados.

Se observa que la entidad destinó un 44.92% del total de sus gastos a funcionamiento, 0.58% a gastos de operación y 54.50% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$1.719 millones de los \$1.727 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

Las, Empresa de Servicios Públicos de Calima El Darién, para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 20 contratos que ascendieron a \$240 millones, por contratación directa. (Ver tabla 4).

TABLA 4

EMPRESAS DE SERVICIOS PÙBLICOS CALIMA EL DARIEN VIGENCIA -2015				
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	%	
Contratación directa	20	\$ 240.573.911	100%	
Total	20	\$ 240.573.911	100%	

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Obra pública y prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$16 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$14 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.



3.1.1.5 Contabilidad

La entidad no rindió información a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.